

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-05-2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 17:00 horas del día 24 de agosto del 2021, reunidos en la Sala de Juntas de la Contraloría General del Estado, ubicada en la calle Ignacio de la Llave número 105, Colonia Salud de ésta ciudad capital, se encuentran reunidos los **CC. L.A.E. Alfonso Sánchez García**, Jefe de la Unidad Administrativa; **L.C. María De Los Ángeles Velázquez Capistrán**, Representante de la Dirección General de Fiscalización; **C. Rafael de Jesús López Bernal**, Representante de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal; **L.C. Roberto Carlos Morales Hernández**, Jefe de Departamento de Recursos Financieros; **Mtro. Guadalupe Noé Hernández Martínez**, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **L.D. Jorge Adelaido Rodríguez Cortés**, Jefe de Oficina de Servicios Generales y Control de Inventarios y **L.C. José Yanis Landa Anell**, Jefe de Oficina de Adquisiciones; todos Servidores Públicos e integrantes de la Comisión para la **Licitación Simplificada No. LS-010001-05-2021**; asimismo en cumplimiento al Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, interviene el **Lic. Emmanuel Gudiño Del Moral**, Representante de la Subdirección de Seguimiento a Auditorías y del Órgano Interno de Control en la Contraloría General del Estado; por parte del Sector Privado se encuentra el **Lic. Adolfo Cyrano Álvarez Medel**, Representante del Semillero Empresarial para el Desarrollo de México A.C. Todos con la finalidad de dictaminar con base en la documentación que integra el expediente, la mejor opción para la emisión del fallo, por lo que;-----

**VISTO**

Para Dictamen Técnico Económico, las proposiciones presentadas por los licitantes **MARCELO DANIEL HERNÁNDEZ MORALES y ELISEO MORALES ÁVILA**, de conformidad con lo dispuesto en las Bases, primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima, décima primera, décima segunda, décima tercera, décima cuarta, décima quinta, décima sexta, décima séptima, décima octava y décima novena, de la Licitación Simplificada **No. LS-010001-05-2021**, y lo establecido en la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas del día 19 de agosto del año en curso;-----

**RESULTADO**

**PRIMERO.** Que la finalidad del presente procedimiento de contratación, lo constituye la **Adquisición de materiales y útiles de oficina para la Contraloría General del Estado.**-----



-----  
-----  
**SEGUNDO.** Que para la contratación referida, correspondió la modalidad de Licitación Simplificada, conforme a lo establecido en los artículos 26 fracción II, 27 fracción III y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----  
-----

-----  
-----  
**TERCER.** Que en cumplimiento a los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para dicha contratación se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) No. SFP/D-316/2021 y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión No. 211110100010000/001779CG/2021.-----  
-----

-----  
-----  
**CUARTO.** Que con fecha 13 de agosto de 2021, mediante oficios números CGE/UA/1438/2021, CGE/UA/1437/2021, CGE/UA/1436/2021, se hizo llegar invitación y Bases de la **Licitación Simplificada No. LS-010001-05-2021**, de esa misma fecha, de manera personal a los proveedores **MARCELO DANIEL HERNÁNDEZ MORALES; ELISEO MORALES ÁVILA Y MUÑOZ CAMPOS, S.A. DE C.V.**, todos registrados en el Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, bajo los números **28886, 14060, 13654**; turnándose, en términos del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al Órgano Interno de Control en la Contraloría General del Estado, invitación y Bases para su participación; de igual manera en su calidad de integrantes de la Comisión de Licitación, se invitaron a los Servidores Públicos Titulares de la Dirección Jurídica; Dirección General de Fiscalización; Dirección de Responsabilidades Administrativas, Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal, Departamento de Recursos Financieros; Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; Oficina de Adquisiciones y Oficina de Servicios Generales y Control de Inventarios, obteniéndose de cada uno de ellos los acuses de recibido correspondientes, dichos documentos corren agregados en el expediente del presente procedimiento.-----  
-----

-----  
-----  
**QUINTO.** Que de conformidad con las Bases y oficios remitidos, a las diez horas del día 19 de agosto de 2021, se celebró la **Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas**, contando con la participación de la Comisión de Licitación integrada por los Servidores Públicos **CC. L.A.E. Alfonso Sánchez García**, Jefe de la Unidad Administrativa; **L.C. María De Los Ángeles Velázquez Capistrán**, Representante de la Dirección General de Fiscalización; **C. Rafael de Jesús López Bernal**, Representante de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal; **L.C. Roberto Carlos Morales Hernández**, Jefe de Departamento de Recursos Financieros; **Mtro. Guadalupe Noé Hernández Martínez**, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **L.D. Jorge Adelaido Rodríguez Cortés**, Jefe de Oficina de Servicios Generales y Control de Inventarios y **L.C. José Yanis Landa Anell**, Jefe de Oficina de Adquisiciones; asimismo, en cumplimiento al Artículo 58 de

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, interviene el **Lic. Emmanuel Gudiño Del Moral**, Representante de la Subdirección de Seguimiento a Auditorías y del Órgano Interno de Control en la Contraloría General del Estado, recibándose proposiciones de manera formal de **dos** proveedores **MARCELO DANIEL HERNÁNDEZ MORALES Y ELISEO MORALES ÁVILA**; el proveedor **MUÑOZ CAMPOS, S.A. DE C.V. no presentó proposiciones y oficio de no participación**, dejándose constancia de esa junta en el Acta y sus respectivos anexos, documentos que fueron debidamente suscritos sin oposición alguna por todos los que en ella intervinieron, mismos que corren agregados en el expediente de la licitación.-----

**SEXTO.** Que como se desprende de la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, se recibieron de manera formal los sobres que contenían las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes: **MARCELO DANIEL HERNÁNDEZ MORALES; Y ELISEO MORALES ÁVILA**, procediéndose en primer término a la **apertura de los sobres de las proposiciones técnicas**, dándose lectura a las propuestas y efectuándose una revisión cuantitativa de la documentación contenida, recibándose las propuestas de los licitantes anteriormente descritos para su evaluación cualitativa.-----

**SÉPTIMO.** Hecho lo anterior, se **abrieron los sobres que contenían las proposiciones económicas** de los licitantes: **MARCELO DANIEL HERNÁNDEZ MORALES; Y ELISEO MORALES ÁVILA**, quienes cumplieron técnicamente de manera cuantitativa, quedando registrados los precios unitarios y montos totales de las ofertas económicas presentadas por los licitantes en el Anexo 2 del Acta levantada durante la Junta de Presentación y Apertura. Las propuestas técnicas y económicas, así como el Acta de dicha junta fueron firmadas sin oposición alguna por los servidores públicos integrantes de la Comisión de Licitación, el representante del Órgano Interno de Control y los licitantes presentes.-----

Acorde a lo expuesto, y;-----

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que la Unidad Administrativa de la Contraloría General del Estado está facultada, y consecuentemente, es competente en términos de los artículos 10 Párrafo Segundo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 186 fracción III y XXXIII y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 fracción I, 2 fracción III y XVIII, 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 34, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 5 fracción III, 26, y 27 fracciones I y XLIX del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; para la realización del presente procedimiento de



contratación.-----

**SEGUNDO.** Que, con fundamento en la Base Octava de la licitación, y para **efectos de que se realizara la evaluación técnica cualitativa**, y en consecuencia la **emisión del dictamen** a que se refiere el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las Bases Novena y Décima del presente procedimiento, las propuestas técnicas de los licitantes: **MARCELO DANIEL HERNÁNDEZ MORALES; Y ELISEO MORALES ÁVILA**, fueron **remitidas** a la **Jefatura de Servicios Generales y Control de Inventarios**, dependiente del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la convocante.-----

**TERCERO.** Que la **evaluación cualitativa** de los **aspectos documentales** de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes: **MARCELO DANIEL HERNÁNDEZ MORALES; Y ELISEO MORALES ÁVILA**, estuvo a cargo del personal de la Jefatura de Servicios Generales y Control de Inventarios, quienes de manera conjunta con el Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, **determinaron** que:-----

El licitante **Marcelo Daniel Hernández Morales: Cumple** con las especificaciones técnicas de **cincuenta y dos** partidas (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 ), **no cumple** con las especificaciones de 3 partidas (21, 54 y 55) por lo siguiente: la partida **21** no coincide con las características solicitadas, presenta un producto de medidas inferiores a lo solicitado; las partidas **54 y 55** no especifican que sea una tinta para sello; como se solicitó en el anexo técnico de la bases de licitación.-----

El licitante **Eliseo Morales Ávila: Cumple** con las especificaciones técnicas de **cincuenta y tres** partidas (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 ); **no cumple** con las especificaciones de 2 partidas por lo siguiente: la partida **35**, no coincide con las especificaciones y características solicitadas en el anexo técnico, dado que el proveedor en su propuesta técnica de la partida en mención, señala un reciclado por el 100%, porcentaje que difiere conforme al producto señalado en las especificaciones del producto verificado con el fabricante, el cual dice contar con un mínimo de 50% de reciclado, especificación que se adjunta al presente dictamen; la partida **38** no coincide con las características solicitadas presenta un producto donde no menciona que sea plastificada, diferente a lo especificado en el anexo técnico de la bases de licitación.-----

**CUARTO.** Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación no solo el precio ofrecido, sino también que las proposiciones cumplan con las especificaciones y características establecidas en el Anexo Técnico y Bases de Licitación, en ese

*[Handwritten signatures and blue ink marks on the right side of the page]*



contexto, a las 17:00 horas del día 24 de agosto del presente año, se reunieron los integrantes de la Comisión de Licitación, contándose con la participación del **Lic. Emmanuel Gudiño Del Moral**, Representante de la Subdirección de Seguimiento a Auditorías y del Órgano Interno de Control en la Contraloría General del Estado; y en cumplimiento al Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron invitaciones a la Confederación Patronal de la República Mexicana, Xalapa; Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa; Semillero Empresarial para el Desarrollo de México A.C.; y Cámara Nacional de La Industria de Artes Gráficas, Delegación Veracruz, contando con la presencia del **Lic. Adolfo Cyrano Álvarez Medel**, Representante del Semillero Empresarial para el Desarrollo de México A.C., con el **propósito de analizar las evaluaciones** realizadas a las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes: **MARCELO DANIEL HERNÁNDEZ MORALES; Y ELISEO MORALES ÁVILA.**-----

**QUINTO.** Que de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Base Décima Séptima, el fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de las Bases y Anexo Técnico, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y tiempo de entrega, en ese tenor, se procedió al análisis y comparación de los precios ofertados por los licitantes que cumplieron documental y técnicamente de manera cualitativa, **determinando** la Comisión de Licitación mediante **Acuerdo No. LS-010001-05-AGO-2021, adjudicar las partidas en concurso:**-----

❖ **1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 36, 37, 39, 41, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 53, 54 y 55, al licitante ELISEO MORALES ÁVILA, por un monto de \$47,636.44 (Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Treinta y Seis Pesos 44/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por la cantidad de \$7,621.83 (Siete Mil Seiscientos Veintiún Pesos 83/100 M.N.), para hacer un total de \$55,258.27 (Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Cincuenta y Ocho Pesos 27/100 M.N.).**-----

❖ **5, 6, 10, 11, 15, 33, 34, 35, 38, 40, 42, 46, 51 y 52, al proveedor MARCELO DANIEL HERNÁNDEZ MORALES, por un monto de \$149,179.10 (Ciento Cuarenta y Nueve Mil Ciento Setenta y Nueve Pesos 10/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por la cantidad de \$23,868.66 (Veintitrés Mil Ochocientos Sesenta y Ocho Pesos 66/100 M.N.), para hacer un total de \$173,047.76 (Ciento Setenta y Tres Mil Cuarenta y Siete Pesos 76/100 M.N.).**-----

Siendo las 55 partidas, relativas a la **adquisición de materiales y útiles de oficina de la Contraloría General del Estado, y las cuales** cumplen satisfactoriamente con las especificaciones, características y cantidades,



conforme a lo establecido en el Anexo Técnico y Bases de la presente licitación y presentan la oferta económica solvente más baja y satisfactoria para el interés económico de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

-----  
Por lo anteriormente expuesto y con fundamento los artículos 10 Párrafo Segundo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 186 fracción III y XXXIII y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 fracción I, 2 fracción III y XVIII, 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 34, 48, 51, 56, 57, 58 y 60 demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 5 fracción III, 26, y 27 fracciones I y XLIX del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

FALLO

**PRIMERO.** Que, con fundamento en la Base Octava de la licitación, y para **efectos de que se realizara la evaluación técnica cualitativa**, y en consecuencia le **emisión del dictamen** a que se refiere el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las Bases Novena y Décima del presente procedimiento, las propuestas técnicas de los licitantes: **MARCELO DANIEL HERNÁNDEZ MORALES; Y ELISEO MORALES ÁVILA.**, fueron **remitidas** a la **Jefatura de Servicios Generales y Control de Inventarios**, dependiente del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la convocante.-----

**SEGUNDO.** Que la **evaluación cualitativa** de los **aspectos documentales** de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes: **MARCELO DANIEL HERNÁNDEZ MORALES; Y ELISEO MORALES ÁVILA**, estuvo a cargo del personal de la Jefatura de Servicios Generales y Control de Inventarios, quienes de manera conjunta con el Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, **determinaron** que:-----

El licitante **Marcelo Daniel Hernández Morales: Cumple** con las especificaciones técnicas de **cincuenta y dos** partidas (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 ), **no cumple** con las especificaciones de 3 partidas (21, 54 y 55) por lo siguiente: la partida **21** no coincide con las características solicitadas, presenta un producto de medidas inferiores a lo solicitado; las partidas **54 y 55** no especifican que sea una tinta para sello; como se solicitó en el anexo técnico de la bases de licitación.-----

El licitante **Eliseo Morales Ávila: Cumple** con las especificaciones técnicas de **cincuenta y tres** partidas (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large arrow pointing upwards and several vertical lines.



18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 ); **no cumple** con las especificaciones de 2 partidas por lo siguiente: la partida **35**, no coincide con las especificaciones y características solicitadas en el anexo técnico, dado que el proveedor en su propuesta técnica de la partida en mención, señala un reciclado por el 100%, porcentaje que difiere conforme al producto señalado en las especificaciones del producto verificado con el fabricante, el cual dice contar con un mínimo de 50% de reciclado, especificación que se adjunta al presente dictamen; la partida **38** no coincide con las características solicitadas presenta un producto donde no menciona que sea plastificada, diferente a lo especificado en el anexo técnico de la bases de licitación.

**TERCERO.** Que de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Base Décima Séptima, el fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de las Bases y Anexo Técnico, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y tiempo de entrega, en ese tenor, se procedió al análisis y comparación de los precios ofertados por los licitantes que cumplieron documental y técnicamente de manera cualitativa, **determinando** la Comisión de Licitación mediante **Acuerdo No. LS-010001-05-AGO-2021, adjudicar las partidas en concurso:**

❖ **1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 36, 37, 39, 41, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 53, 54 y 55, al licitante ELISEO MORALES AVILA, por un monto de \$47,636.44 (Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Treinta y Seis Pesos 44/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por la cantidad de \$7,621.83 (Siete Mil Seiscientos Veintiún Pesos 83/100 M.N.), para hacer un total de \$55,258.27 (Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Cincuenta y Ocho Pesos 27/100 M.N.).**

❖ **5, 6, 10, 11, 15, 33, 34, 35, 38, 40, 42, 46, 51 y 52, al proveedor MARCELO DANIEL HERNÁNDEZ MORALES, por un monto de \$149,178.10 (Ciento Cuarenta y Nueve Mil Ciento Setenta y Ocho Pesos 10/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por la cantidad de \$23,868.66 (Veintitrés Mil Ochocientos Sesenta y Ocho Pesos 66/100 M.N.), para hacer un total de \$173,047.76 (Ciento Setenta y Tres Mil Cuarenta y Siete Pesos 76/100 M.N.).**

Siendo las 55 partidas, relativas a la **adquisición de materiales y útiles de oficina de la Contraloría General del Estado, y las cuales** cumplen satisfactoriamente con las especificaciones, características y cantidades, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico y Bases de la presente licitación y presentan la oferta económica solvente más baja y satisfactoria para el



interés económico de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----  
-----  
-----

**CUARTO.** Notifíquese al licitante **ELISEO MORALES ÁVILA**, para que asista a recoger el pedido respecto de las partidas adjudicadas, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, el día 31 de agosto del año en curso, partidas que por el monto otorgado por la convocante, no procede la formalización a través de un Contrato, en término del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----  
-----  
-----

**QUINTO.** Apercíbese al licitante **MARCELO DANIEL HERNÁNDEZ MORALES**, para que concurra a firmar el contrato respectivo, el día 31 de agosto del año en curso, ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, debiendo presentar, en cumplimiento con el artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Base Décima Octava de la presente licitación, la "**Constancia de obligaciones fiscales**" por contribuciones estatales, emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y "**Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales**" respecto a impuestos federales, emitida por el Servicios de Administración Tributaria, ambos documentos deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidos, además de la "**Constancia de Situación Fiscal**" emitida por el Servicio de Administración Tributaria. Asimismo, conforme a la Base Décima Novena, deberá presentar la fianza que garantice el cumplimiento del contrato dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del mismo, ya que de lo contrario se aplicará la pena convencional establecida en la Base Vigésimo Sexta fracciones I y II de la presente licitación.-----  
-----  
-----

**QUINTO.** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los licitantes que el presente fallo podrá ser impugnado ante la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la mediante el **Recurso de Revocación**, teniendo un plazo de cinco días hábiles, a partir del día a aquel en que surta sus efectos la notificación de los actos o resoluciones que se impugnen y se sustanciará conforme a lo establecido en los artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----  
-----  
-----

**SEXTO.** Notifíquese por escrito a los licitantes y al Órgano Interno de Control en la Contraloría General del Estado.-----  
-----  
-----

Así lo dictaminaron y proveyeron los servidores públicos de la Contraloría General del Estado, integrantes de la Comisión formada para la **Licitación Simplificada No. LS-010001-05-2021**, firmando al calce y margen para la debida constancia.-----  
-----  
-----

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large signature at the bottom right.



**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

**L.A.E. Alfonso Sánchez García**  
Jefe de la Unidad Administrativa

**L.C. María de los Ángeles Velázquez Capistrán**  
Representante de la Dirección General de Fiscalización

**C. Rafael de Jesús López Bernal**  
Representante de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal

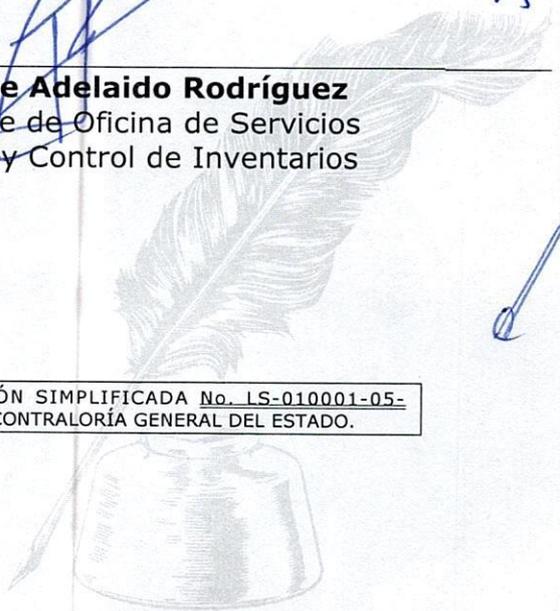
**L.C. Roberto Carlos Morales Hernández**  
Jefe de Departamento de Recursos Financieros

**Lic. Emmanuel Gudiño Del Moral**  
Representante de la Subdirección de Seguimiento a Auditorías y Órgano Interno de Control de la Contraloría General del Estado

**Mtro. Guadalupe Noé Hernández Martínez**  
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

**L.D. Jorge Adelaido Rodríguez Cortés**, Jefe de Oficina de Servicios Generales y Control de Inventarios

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-05-2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.





*Yan*

**L.C. José Yanis Landa Anell**  
Jefe de Oficina de Adquisiciones

**POR PARTE DEL SECTOR PRIVADO**

*Adolfo*

**Lic. Adolfo Cyrano Álvarez Medel,**  
Representante del Semillero  
Empresarial para el Desarrollo de  
México A.C.

*[Handwritten signatures and a quill pen illustration]*

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-05-2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

*[Handwritten signature]*



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-05-2021  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO  
CUADRO COMPARATIVO

NO. PARTIDA	EMPRESA CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCELO DANIEL HERNÁNDEZ MORALES		ELISEO MORALES ÁVILA	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR DE 7/16" (CAP.=95H.)	PIEZA	120	\$2.20	264.00	1.54	184.80
2	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR DE 1/2 (CAP.=100 H.)	PIEZA	120	\$2.15	258.00	1.58	189.60
3	BROCHES BACCO	CAJA	60	\$28.50	1,710.00	23.80	1,428.00
4	CAJA DE ARCHIVO MUERTO TICARTA DE PLÁSTICO	PIEZA	10	\$57.85	578.50	46.00	460.00
5	CARPETA BLANCA DE 3 AROS TICARTA DE 3"	PIEZA	20	\$66.25	1,325.00	68.80	1,376.00
6	CARPETA BLANCA DE 3 AROS TICARTA DE 4"	PIEZA	10	\$87.05	870.50	102.00	1,020.00
7	CARPETA TAMAÑO CARTA CON BROCHE	PIEZA	230	\$9.05	2,081.50	7.80	1,794.00
8	CARTULINA OPALINA BLANCA TAMAÑO CARTA	PIEZA	1500	\$0.91	1,365.00	0.62	930.00
9	CARTULINA OPALINA BLANCA TAMAÑO OFICIO	PIEZA	300	\$1.07	321.00	0.82	246.00
10	CINTA CANELA 48 X 150 MM. X M	PIEZA	18	\$27.55	495.90	28.80	518.40
11	CINTA DIUREX DE 24 X 65 MM X M	PIEZA	78	\$8.85	690.30	10.90	850.20
12	CLIP CUADRADO N°1	CAJA	100	\$10.10	1,010.00	6.80	680.00
13	CLIP MARIPOSA N° 1	CAJA	30	\$14.45	433.50	13.60	408.00
14	CLIP MARIPOSA N° 2	CAJA	12	\$18.35	220.20	17.90	214.80
15	COJÍN PARA SELLO NO. 2	PIEZA	5	\$40.25	201.25	49.90	249.50
16	CUENTA FÁCIL	PIEZA	24	\$7.35	176.40	5.70	136.80
17	DESENGRAPADORA	PIEZA	10	\$12.35	123.50	10.90	109.00
18	FOLDER BEIGE TAMAÑO OFICIO	PIEZA	300	\$1.65	495.00	1.15	345.00
19	FOLDER CREMA TAMAÑO CARTA	PIEZA	5000	\$1.30	6,500.00	0.97	4,850.00
20	GRAPAS ESTÁNDAR	CAJA	60	\$17.55	1,053.00	15.99	959.40
21	ÍNDICE BANDERITAS	PAQUETE	40	NO CUMPLE	NO CUMPLE	28.80	1,152.00



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-05-2021  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO  
CUADRO COMPARATIVO

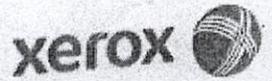
NO. PARTIDA	EMPRESA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCELO DANIEL HERNÁNDEZ MORALES		ELISEO MORALES ÁVILA	
					PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
22		LAPICERO TINTA AZUL	PIEZA	480	\$2.25	1,080.00	1.85	888.00
23		LAPICERO TINTA NEGRA	PIEZA	156	\$2.25	351.00	1.85	288.60
24		LAPICERO TINTA ROJA	PIEZA	156	\$2.25	351.00	1.85	288.60
25		LÁPIZ N° 2 MEDIANO	PIEZA	480	\$2.95	1,416.00	1.80	864.00
26		LIGAS DELGADAS	BOLSA	15	\$17.65	264.75	11.99	179.85
27		MARCADOR FLUORESCENTE COLOR AMARILLO	PIEZA	150	\$7.03	1,054.50	3.67	550.50
28		MARCADOR FLUORESCENTE COLOR NARANJA	PIEZA	50	\$7.03	351.50	3.67	183.50
29		MARCADOR FLUORESCENTE COLOR ROSA	PIEZA	60	\$7.03	421.80	3.67	220.20
30		MARCADOR PARA PIZARRÓN BLANCO	PAQUETE	7	\$56.45	395.15	38.90	272.30
31		MARCADOR PERMANENTE NEGRO DOBLE PUNTA	PIEZA	120	\$14.65	1,758.00	9.80	1,176.00
32		MARCADOR PERMANENTE NEGRO	PIEZA	100	\$9.56	956.00	6.60	660.00
33		NOTAS ADHESIVAS DE 1.5" X 2" CON 100 HOJAS	PIEZA	150	\$2.95	442.50	6.80	1,020.00
34		NOTAS ADHESIVAS DE 3" X 3" CON 100 HOJAS	PIEZA	100	\$6.60	660.00	7.85	785.00
35		PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, FABRICADO 100% A BASE DE FIBRAS SUSTENTABLES, 75 G/M2, BLANCURA MÍNIMA DE 93%, 100% RECICLADO, LIBRE DE CLORO Y RECICLABLE PAQUETE CON 500 HOJAS DE 21.5 X 34.0 CM.	PAQUETE	2000	\$68.55	137,100.00	NO CUMPLE	NO CUMPLE
36		PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, FABRICADO 100% A BASE DE FIBRAS SUSTENTABLES, 75 G/M2, BLANCURA MÍNIMA DE 93%, 100% RECICLADO, LIBRE DE CLORO Y RECICLABLE 21.5 X 34.0 CM.	PAQUETE	250	\$85.98	21,495.00	73.55	18,387.50
37		PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA	HOJA	1500	\$0.42	630.00	0.37	555.00
38		PASTA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA PLASTIFICADA COLOR NEGRO	JUEGO	200	\$4.25	850.00	NO CUMPLE	NO CUMPLE
39		PASTA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA TRANSPARENTE	JUEGO	200	\$4.25	850.00	3.99	798.00
40		PEGAMENTO EN LÁPIZ ADHESIVO DE 10 GR	PIEZA	252	\$5.70	1,436.40	7.76	1,955.52
41		PROTECTOR DE DOCUMENTOS DE PLÁSTICO TAMAÑO CARTA	PIEZA	600	\$0.77	462.00	0.65	390.00
42		RECOPIADOR TAMAÑO CARTA	PIEZA	160	\$22.80	3,648.00	27.80	4,448.00

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-05-2021

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

CUADRO COMPARATIVO

EMPRESA				MARCELO DANIEL HERNÁNDEZ MORALES		ELISEO MORALES ÁVILA	
NO. PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
43	SEPARADOR TAMAÑO CARTA CON PESTAÑA DE PLÁSTICO NO NÚMÉRICO (PAQ. = 10 SEP.)	PAQUETE	30	\$26.50	795.00	17.80	534.00
44	SEPARADOR TAMAÑO CARTA CON PESTAÑA DE PLÁSTICO NO NÚMÉRICO (PAQ. = 12 SEP.)	PAQUETE	50	\$29.80	1,490.00	19.60	980.00
45	SEPARADOR TAMAÑO CARTA CON PESTAÑA DE PLÁSTICO NO NÚMÉRICO (PAQ. = 15 SEP.)	PAQUETE	70	\$32.50	2,275.00	22.90	1,603.00
46	SOBRE BLANCO CON VENTANA PARA CD	PIEZA	500	\$0.82	410.00	1.15	575.00
47	SOBRE BOLSA RADIOGRAFÍA DE 50 X 40 CM AMARILLO	PIEZA	190	\$9.02	1,713.80	5.95	1,130.50
48	SOBRE BOLSA TAMAÑO CARTA 23 X 30 CM AMARILLO	PIEZA	800	\$1.95	1,560.00	1.68	1,344.00
49	SOBRE BOLSA TAMAÑO EXTRA GRANDE 30.5 X 39.5 CMS	PIEZA	190	\$3.55	674.50	2.99	568.10
50	SOBRE BOLSA TAMAÑO OFICIO AMARILLO	PIEZA	590	\$2.35	1,386.50	2.15	1,268.50
51	TARJETA CARTULINA OPALINA BLANCA 1/2 OFICIO	PIEZA	1500	\$0.44	660.00	0.72	1,080.00
52	TINTA VERDE PARA SELLO AUTOENTINTABLE	PIEZA	5	\$77.85	389.25	140.00	700.00
53	TINTA NEGRA PARA SELLO AUTOENTINTABLE	PIEZA	4	\$77.85	311.40	56.01	224.04
54	TINTA PARA SELLO AZUL	FRASCO	10	NO CUMPLE	NO CUMPLE	12.99	129.90
55	TINTA PARA SELLO NEGRO	FRASCO	5	NO CUMPLE	NO CUMPLE	12.99	64.95
SUMA:					149,179.10		47,636.44
16% I.V.A.:					23,868.66		7,621.83
SUMA TOTAL:					173,047.76		55,258.27
CONDICIONES DE PAGO							
FORMA DE PAGO:				DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES	
TIEMPO DE ENTREGA:				DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES	
LUGAR DE ENTREGA:				DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES	
VIGENCIA PROPUESTA ECONÓMICA:				DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES	
GARANTÍA:				DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES	
NOTAS ACLARATORIAS:							



# Papel Ecológico

No todos los papeles bond son iguales, aunque sean blancos y lisos.

[www.xerox.com.mx](http://www.xerox.com.mx)

Calidad: La Historia del Papel Xerox

*Experiencia sin comparación. Desde hace más de 50 años, Xerox ha perfeccionado los sistemas de impresión y copiado, desarrollando papeles especiales para hacer esos procesos altamente eficientes.*

Todos los Papeles Xerox son probados y calificados por los laboratorios Xerox para garantizar la calidad de cada hoja.

Características clave del producto

- Libre de ácido.
- Su alta opacidad permite impresiones en ambas caras de la hoja.
- Imágenes más brillantes y limpias.
- Por su alta calidad, rendimiento y confiabilidad es recomendado para el uso cotidiano.
- Altamente versátil, es ideal para impresión de memos, reportes y flyers.
- La precisión de corte en sus bordes evita la producción de polvo y su acabado plano evita que el papel se enrollle.
- Fabricado en un proceso 100% libre de cloro elemental, y con un mínimo del 50% de fibra reciclada post-consumo.

Xerox® y el símbolo esférico son marcas registradas de Xerox Corporation utilizadas por Xerox Mexicana como representante autorizado.

Xerox Mexicana, S.A. de C.V.  
Bosque de Duraznos 61,  
Col. Bosques de las Lomas,  
11700, México, D.F.

Hecho en México

Performance	
Laser	★★★★★
Inkjet	★★★
Copier	★★★★★
Color	★★★★★
Fax	★★★★★

REFORESTAMOS  
MÉXICO, A.C.



ECF



No. de Parte  
3M2010

*Handwritten signature in red ink*

*Handwritten signature in blue ink*

*Handwritten signature in blue ink*



**DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-05-2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 20 de agosto del año 2021, en las instalaciones de la Oficina de Servicios Generales y Control de Inventarios de la Contraloría General del Estado, sita en la calle Ignacio de la Llave N° 105, Colonia Salud, en esta ciudad de Xalapa, Ver., el C. **L.D. Jorge A. Rodríguez Cortés**, Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Control de Inventarios, lleva a cabo el **Dictamen Técnico de la Licitación Simplificada No. LS-010001-05-2021**, relativa a la **adquisición de material y útiles de oficina para la Contraloría General del Estado**, manifestando que se analizaron las proposiciones técnicas de los participantes y se dictaminan las mejores opciones que son de interés de la convocante; por lo que:

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Que la adquisición de material y útiles de oficina para la Contraloría General, se realizará con la finalidad de contar con los bienes y suministros necesarios para brindar al personal de esta dependencia los materiales necesarios para el desempeño de las funciones de sus actividades que permitan la realización de sus labores cotidianas.

**SEGUNDA.-** Que de conformidad con las bases; con fecha 19 de agosto del año 2021 a las 10 horas, se celebró la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, de conformidad con el artículo 43 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Estando presentes los integrantes de la Comisión de Licitación, se levantó el acta respectiva integrando en la misma el cuadro de verificación de la documentación de proposiciones técnicas de los licitantes participantes, documentos que fueron debidamente suscritos por todos los que en ella intervinieron, previa lectura de la misma y que pasa a formar parte integral del expediente de la licitación, y

**DICTAMINA**

**PRIMERO.-** Que con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley Numero 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave, Bases Octava, Novena y Décima de las Bases de Licitación de referencia; las propuestas técnicas fueron remitidas para su evaluación a la Oficina de Servicios Generales y Control de



Inventarios, en base a los catálogos, fichas técnicas o folletos y demás documentos que integran la propuesta técnica, los cuales fueron presentados para las cincuenta y cinco partidas propuestas en las bases de la licitación, por lo que se emite el presente dictamen técnico del que se desprende lo siguiente:

**1.-** Marcelo Daniel Hernández Morales.: **Cumple** con las especificaciones técnicas de **cincuenta y dos** partidas (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 ), **no cumple** con las especificaciones de 3 partidas (21, 54 y 55) por lo siguiente: la partida **21** no coincide con las características solicitadas, presenta un producto de medidas inferiores a lo solicitado; las partidas **54 y 55** no especifican que sea una tinta para sello; como se solicitó en el anexo técnico de la bases de licitación.

**2.-** Eliseo Morales Ávila: **Cumple** con las especificaciones técnicas de **cincuenta y tres** partidas (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 ); **no cumple** con las especificaciones de 2 partidas (35 y 38) por lo siguiente: la partida **35**, no coincide con las especificaciones y características solicitadas en el anexo técnico, dado que el proveedor en su propuesta técnica de la partida en mención, señala un reciclado por el 100 %. Porcentaje que difiere conforme al producto señalado en las especificaciones del producto verificado con el fabricante, el cual dice contar con un mínimo de 50 % de reciclado, especificación que se adjunta al presente dictamen; la partida **38** no coincide con las características solicitadas presenta un producto donde no menciona que sea plastificada, diferente a lo especificado en el anexo técnico de la base de la licitación.

**SEGUNDO.-** Que en apego a la normatividad de la materia, la evaluación de las proposiciones debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación el cumplimiento a las especificaciones y condiciones solicitadas, en sus aspectos técnicos y legales; en ese contexto una vez analizadas las proposiciones técnicas de los participantes se procedió a la emisión del presente dictamen técnico, adjuntando al presente un anexo de evaluación de las proposiciones.

**TERCERO.- Remítase** el presente documento a la comisión de licitación, mismo que formara parte del Dictamen Técnico-Económico.



Así lo dictaminó y proveyó el servidor público de la Contraloría General del Estado, firmando al calce y al margen para debida constancia, dándose por terminada a las 11 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

**POR LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES  
Y CONTROL DE INVENTARIOS**

**L.D. JORGE A. RODRÍGUEZ CORTÉS  
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES  
Y CONTROL DE INVENTARIOS.**





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



CGE  
Contraloría  
General del Estado

2021  
TRATADOS DE CORDOBA

200 AÑOS  
DEL MÉXICO  
INDEPENDIENTE

VERA  
CRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO

## EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-05-2021

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

NO. PARTIDA	CONCEPTO	EMPRESA		MARCELO DANIEL HERNÁNDEZ MORALES	ELISEO MORALES ÁVILA
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		
1	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR DE 7/16" (CAP.=95H.)	PIEZA	120	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR DE 1/2 (CAP.=100 H.)	PIEZA	120	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	BROCHES BACCO	CAJA	60	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	CAJA DE ARCHIVO MUERTO TICARTA DE PLÁSTICO	PIEZA	10	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	CARPETA BLANCA DE 3 AROS TICARTA DE 3"	PIEZA	20	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	CARPETA BLANCA DE 3 AROS TICARTA DE 4"	PIEZA	10	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	CARPETA TAMAÑO CARTA CON BROCHE	PIEZA	230	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	CARTULINA OPALINA BLANCA TAMAÑO CARTA	PIEZA	1500	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	CARTULINA OPALINA BLANCA TAMAÑO OFICIO	PIEZA	300	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	CINTA CANELA 48 X 150 MM. X M	PIEZA	18	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11	CINTA DIUREX DE 24 X 65 MM X M	PIEZA	78	SI CUMPLE	SI CUMPLE
12	CLIP CUADRADO N°1	CAJA	100	SI CUMPLE	SI CUMPLE
13	CLIP MARIPOSA N°1	CAJA	30	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14	CLIP MARIPOSA N°2	CAJA	12	SI CUMPLE	SI CUMPLE
15	COJÍN PARA SELLO NO. 2	PIEZA	5	SI CUMPLE	SI CUMPLE
16	CUENTA FÁCIL	PIEZA	24	SI CUMPLE	SI CUMPLE
17	DESENGRAPADORA	PIEZA	10	SI CUMPLE	SI CUMPLE
18	FOLDER BEIGE TAMAÑO OFICIO	PIEZA	300	SI CUMPLE	SI CUMPLE
19	FOLDER CREMA TAMAÑO CARTA	PIEZA	5000	SI CUMPLE	SI CUMPLE
20	GRAPAS ESTÁNDAR	CAJA	60	SI CUMPLE	SI CUMPLE
21	ÍNDICE BANDERITAS	PAQUETE	40	NO CUMPLE	SI CUMPLE
22	LAPICERO TINTA AZUL	PIEZA	480	SI CUMPLE	SI CUMPLE



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



CGE  
Contraloría  
General del Estado

2021  
200 AÑOS  
DEL MÉXICO  
INDEPENDIENTE  
TRATADOS DE CORDOBA

VERA  
CRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO

## EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-05-2021

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

NO. PARTIDA	CONCEPTO	EMPRESA		MARCELO DANIEL HERNÁNDEZ MORALES	ELISEO MORALES ÁVILA
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		
23	LAPICERO TINTA NEGRA	PIEZA	156	SI CUMPLE	SI CUMPLE
24	LAPICERO TINTA ROJA	PIEZA	156	SI CUMPLE	SI CUMPLE
25	LÁPIZ N°2 MEDIANO	PIEZA	480	SI CUMPLE	SI CUMPLE
26	LIGAS DELGADAS	BOLSA	15	SI CUMPLE	SI CUMPLE
27	MARCADOR FLUORESCENTE COLOR AMARILLO	PIEZA	150	SI CUMPLE	SI CUMPLE
28	MARCADOR FLUORESCENTE COLOR NARANJA	PIEZA	50	SI CUMPLE	SI CUMPLE
29	MARCADOR FLUORESCENTE COLOR ROSA	PIEZA	60	SI CUMPLE	SI CUMPLE
30	MARCADOR PARA PIZARRÓN BLANCO	PAQUETE	7	SI CUMPLE	SI CUMPLE
31	MARCADOR PERMANENTE NEGRO DOBLE PUNTA	PIEZA	120	SI CUMPLE	SI CUMPLE
32	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	PIEZA	100	SI CUMPLE	SI CUMPLE
33	NOTAS ADHESIVAS DE 1.5" X 2" CON 100 HOJAS	PIEZA	150	SI CUMPLE	SI CUMPLE
34	NOTAS ADHESIVAS DE 3" X 3" CON 100 HOJAS	PIEZA	100	SI CUMPLE	SI CUMPLE
35	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, FABRICADO 100% A BASE DE FIBRAS SUSTENTABLES, 75 G/M2, BLANCURA MÍNIMA DE 93%, 100% RECICLADO, LIBRE DE CLORO Y RECICLABLE PAQUETE CON 500 HOJAS 21.5 X 28.0 CM.	PAQUETE	2000	SI CUMPLE	NO CUMPLE
36	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, FABRICADO 100% A BASE DE FIBRAS SUSTENTABLES, 75 G/M2, BLANCURA MÍNIMA DE 93%, 100% RECICLADO, LIBRE DE CLORO Y RECICLABLE 21.5 X 34.0 CM.	PAQUETE	250	SI CUMPLE	SI CUMPLE
37	PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA	HOJA	1500	SI CUMPLE	SI CUMPLE
38	PASTA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA PLASTIFICADA COLOR NEGRO	JUEGO	200	SI CUMPLE	NO CUMPLE
39	PASTA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA TRANSPARENTE	JUEGO	200	SI CUMPLE	SI CUMPLE
40	PEGAMENTO EN LÁPIZ ADHESIVO DE 10 GR	PIEZA	252	SI CUMPLE	SI CUMPLE
41	PROTECTOR DE DOCUMENTOS DE PLÁSTICO TAMAÑO CARTA	PIEZA	600	SI CUMPLE	SI CUMPLE
42	RECOPIADOR TAMAÑO CARTA	PIEZA	160	SI CUMPLE	SI CUMPLE
43	SEPARADOR TAMAÑO CARTA CON PESTAÑA DE PLÁSTICO NO NÚMÉRICO (PAQ.= 10 SEP.)	PAQUETE	30	SI CUMPLE	SI CUMPLE



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



CGE  
Contraloría  
General del Estado

2021  
200 AÑOS  
DEL MÉXICO  
INDEPENDIENTE  
TRATADOS DE CORDOBA

VERACRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO

## EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-05-2021

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

NO. PARTIDA	CONCEPTO	EMPRESA		MARCELO DANIEL HERNÁNDEZ MORALES	ELISEO MORALES ÁVILA
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		
44	SEPARADOR TAMAÑO CARTA CON PESTAÑA DE PLÁSTICO NO NÚMÉRICO (PAQ.= 12 SEP.)	PAQUETE	50	SI CUMPLE	SI CUMPLE
45	SEPARADOR TAMAÑO CARTA CON PESTAÑA DE PLÁSTICO NO NÚMÉRICO (PAQ.= 15 SEP.)	PAQUETE	70	SI CUMPLE	SI CUMPLE
46	SOBRE BLANCO CON VENTANA PARA CD	PIEZA	500	SI CUMPLE	SI CUMPLE
47	SOBRE BOLSA RADIOGRAFÍA DE 50 X 40 CM AMARILLO	PIEZA	190	SI CUMPLE	SI CUMPLE
48	SOBRE BOLSA TAMAÑO CARTA 23 X 30 CM AMARILLO	PIEZA	800	SI CUMPLE	SI CUMPLE
49	SOBRE BOLSA TAMAÑO EXTRA GRANDE 30.5 X 39.5 CMS	PIEZA	190	SI CUMPLE	SI CUMPLE
50	SOBRE BOLSA TAMAÑO OFICIO AMARILLO	PIEZA	590	SI CUMPLE	SI CUMPLE
51	TARJETA CARTULINA OPALINA BLANCA 1/2 OFICIO	PIEZA	1500	SI CUMPLE	SI CUMPLE
52	TINTA VERDE PARA SELLO AUTOENTINTABLE	PIEZA	5	SI CUMPLE	SI CUMPLE
53	TINTA NEGRA PARA SELLO AUTOENTINTABLE	PIEZA	4	SI CUMPLE	SI CUMPLE
54	TINTA PARA SELLO AZUL	FRASCO	10	NO CUMPLE	SI CUMPLE
55	TINTA PARA SELLO NEGRO	FRASCO	5	NO CUMPLE	SI CUMPLE

REVISÓ

L.D. JORGE A. RODRÍGUEZ CORTES  
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES  
Y CONTROL DE INVENTARIOS



**LISTA DE ASISTENCIA DE REUNIÓN DE TRABAJO PARA DAR A CONOCER LOS DICTÁMENES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y FALLO**

DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA **No. LS-010001-05-2021**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.

24 DE AGOSTO 2021

No.	Nombre	Área de adscripción	Firma
1	Roberto Carlos Morales Hernández	Recursos Financieros	
2	María de los Angeles Velázquez Capistrán	DGF	
3	C. RAFAEL DE JESÚS LÓPEZ BRENDA	REPRESENTANTE DGFIDPE	
4	Lic. Emmanuel Gutiérrez Del Moral	Representante del Órgano Interno de control de la Contraloría General	
5	Jorge A. Rodríguez Cortés	R.M.	
6	GPE. Noé Hernández MTZ.	Dpto. Recursos Materiales	
7	LICENCIADO SANTIAGO GARCÍA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	
8	José Yanis Landa Anell	JEFE DE OFICINA DE ADQ.	
9			



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



CGE  
Contraloría  
General del Estado

2021 200 AÑOS  
DEL MEXICO  
INDEPENDIENTE  
TRATADOS DE CORDOBA

VERACRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO

**LISTA DE ASISTENCIA DE REUNIÓN DE TRABAJO PARA DAR A CONOCER LOS DICTÁMENES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y FALLO**

**DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-05-2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.**

24 DE AGOSTO 2021

Nombre	Por parte de la Iniciativa Privada	Firma
ADOLFO CIRACO GARCIA NEDEI	Socileno Empresarial	

